



## PREGUNTAS DE LOS LICITADORES

**Nº expte:** SU-14/17 JV

**Título:** Suministro de arrendamiento, mantenimiento y asistencia técnica de 2 máquinas reprográficas multifunción (copiadoras / impresoras / escáner) de alto rendimiento para la unidad de reprografía del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, durante cuatro años.

- **DUDA: El importe del anuncio de licitación asciende a 1.486,60 euros, IVA incluido.**
- **PREGUNTA 1:** Por favor pueden hacer la siguiente modificación:  
Boletín Oficial del Estado Núm. 65  
Viernes 17 de marzo de 2017  
Sec. V-A Pág.19776  
Nº de expediente: SU-14/17 JV.

Aclaración: Donde dice “Lenguajes no emulados”, debe decir “Lenguajes o emulaciones” o “Lenguajes” \*\*\*\*como aparece en el expediente SU-13/17 VL.

**RESPUESTA 1:** Efectivamente, se trata de una errata del pliego que pasamos a rectificar. En la página 2 del pliego técnico, en el apartado 2.4 Impresora,

**Donde dice:**

- **Lenguajes no emulados:** .....

**Debe decir:**

- **“Lenguajes”:** .....

- **PREGUNTA 2:** En la página 9 del pliego de condiciones administrativas para el concurso de suministro de dos máquinas Reprográficas multifunción, expediente SU-14/17JV, se pide en el apartado B dentro de solvencia técnica Un importe anual de de 133.547,69 € en contratos de naturaleza igual al de la licitación. Quisiera saber si Es imprescindible que esa cifra se alcance con un solo cliente o puede ser con dos o más.



**RESPUESTA 2:** El requisito mínimo será que el importe anual acumulado de los certificados en el año de mayor ejecución, en el curso de los cinco últimos años, sea igual o superior 133.574,69 euros, IVA excluido; no necesariamente en un único contrato.

- **PREGUNTA 3:** En relación a las licitaciones con números de expediente SU-13/17 VL y SU-14/17 JV para la Universidad Politécnica de Madrid, en el pliego administrativo de cada una de las licitaciones, en la página 6, punto 8.1 indica que la documentación se deberá presentar en dos sobres:

Sobre Nº 1: Oferta económica

Sobre Nº 2: Capacidad para contratar

Nos gustaría saber en qué sobre habría que incorporar toda la documentación relativa a la propuesta técnica de los equipos.

**RESPUESTA 3:** La documentación relativa a la propuesta técnica de los equipos la deberá incluir en el sobre nº 2.

Madrid, a 30 de marzo de 2017.

Rosa María Pérez Martínez.  
La Secretaria de la Mesa de Contratación.